

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

107**ARROYOMOLINOS**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por resolución adoptada el 19 de octubre de 2010 por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Arroyomolinos, por la que se hace pública la correspondiente modificación de la composición de las mesas de contratación, quedando su apartado correspondiente de la siguiente forma:

“Segundo.—Composición, b) De libre designación:

- Doña María Luisa Quiroga Toledo, concejala-delegada de Sanidad, Consumo, Tercera Edad y Servicios Sociales; suplente, don José Vallejo Gómez, concejal-delegado de Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Transportes, Deportes y Festejos.
- Doña Laura Vallejo del Saz, concejala-delegada de Cultura, Turismo, Inmigración y Educación; suplente, doña Ana Millán Arroyo, concejala-delegada de Juventud, Infancia, Mujer y Participación Ciudadana.
- Don Juan Carlos García González, concejal grupo municipal PSOE; suplente, don Manuel Díaz Fernández, concejal grupo municipal PSOE”.

Este acuerdo surtirá efecto desde la fecha de su adopción, sin perjuicio de su publicación en el “Boletín Oficial del Estado”, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante”.

En Arroyomolinos, a 19 de octubre de 2010.—El alcalde-presidente, Juan Velarde Blanco.

(03/40.441/10)